



H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2021 -2024

TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Dirección de Catastro e Impuesto Predial
Responsable de la Unidad:	C. Carlos Eduardo Garrido Vargas
Teléfono Oficial:	764-764-25-58
Correo Electrónico Oficial:	catastroimpuestopredial@xicotepecpuebla.com
Dirección de la Unidad:	Iturbide S/N, Col. Centro

DATOS GENERALES	
Trámite o Servicio:	Solicitud de inscripción o modificación al padrón Catastral (empadronamiento)
Objetivo:	Que el contribuyente realice el alta en el padrón catastral del inmueble.
Descripción:	Alta de un bien inmueble en el padrón catastral, en la cual se asigna clave y valor catastral, a fin de que el inmueble obtenga su boleta predial y puedan realizar sus trámites notariales.
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none">• Formato de manifiesto catastral• Título escritura o documento que acrediten la propiedad debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio• Copia identificación oficial vigente (INE) del propietario• Croquis manzanero (croquis de ubicación)• Plano del predio• Teléfono de contacto	
Monto a pagar:	\$1,716.50
Lugar de pago:	Tesorería Municipal
Horario de atención:	09:00 a 16:00 hrs.
Tiempo de respuesta:	10 días hábiles
Requisitos adicionales:	No aplica
Marco legal normativo:	Art 41 fracción II, III a), IX y XIV de la Ley de Ingresos de Xicotepec 2023.